

## LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA COMUNIDAD DE MONTAÑA SAN BLAS DEL MUNICIPIO CUMANAYAGUA VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE MOUNTAIN COMMUNITY SAN BLAS THE MUNICIPALITY CUMANAYAGUA

Lic. Daimy Pérez Mendoza <sup>1</sup>

MSc. Elvira Bermejo Ferrer<sup>1</sup>

MSc. Isabel Andrea Cuellar León <sup>2</sup>

<sup>1</sup>Policlinico comunitario "Aracelio Rodríguez Castellón". Cumanayagua. Cienfuegos. Cuba.

<sup>2</sup>Filial de la Universidad de Ciencias Médicas Cienfuegos. Cuba.

### ¿Cómo referenciar este artículo?

Pérez Mendoza, D., Bermejo Ferrer, E., & Cuellar León, I. A. (2013). La violencia contra la mujer en la comunidad de montaña San Blas del municipio Cumanayagua. *Revista Conrado* [seriada en línea], 9 (41). pp. 9-19. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

### RESUMEN

Sobre el problema de la violencia contra la mujer se reflexiona en la actualidad, pues se ha convertido en un factor negativo con fuerza creciente. El objetivo de este trabajo es caracterizar la violencia según variables socio-demográficas, principales manifestaciones y repercusión psicológica. Es un estudio de tipo descriptivo de los trabajadores sociales. Se usa la técnica de triangulación en el análisis de los resultados. Existe violencia contra la mujer con predominio de las edades comprendidas entre 25 y 34 años, con nivel educacional primario, estado civil: acompañadas y amas de casa. La mayor parte pertenece a familias extensas y grandes; los factores de riesgo encontrados son la ingestión de bebidas alcohólicas y los celos.

#### Palabras clave:

Violencia, género, violencia de género, violencia contra la mujer, violencia física.

### ABSTRACT

On the problem of violence against women reflects today, as it has become a negative factor with increasing force. The aim of this work is to characterize the violence as socio-demographic variables, major demonstrations and psychological impact. A descriptive study. Social's workers. It uses the technique of triangulation resulted. Exist analysis of violence against women with a prevalence of between 25 and 34 years, with primary educational level, marital status and housewives accompanied. The majority belong to extended families and large, the risk factors found are ingestion of alcohol and jealousy.

#### Keywords:

Violence, gender, gender violence, violence against woman, phisycal violence.

### INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género surge a partir de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones sociales. La existencia socio-histórica de los géneros es el modo esencial en que la realidad social se organiza y divide, dando lugar

a desigualdades sociopolíticas y a códigos de comportamiento determinados para cada género. La fuerza de la tradición, historias familiares mezcladas con maltrato y los estereotipos sexistas parecen estar detrás de no pocas conductas de los hombres que actúan violentamente contra las mujeres, según indican varios estudios y la práctica cotidiana en esta nación caribeña. Todavía hoy subyace la ideología patriarcal y la idea predominante gira alrededor de la suposición básica de la inferioridad de la mujer y de la superioridad del varón, lo que lleva a plantear diferencias entre los sexos como una diferencia jerárquica. Lo cual se ha arraigado y podemos ver que aunque ha transcurrido mucho tiempo y la sociedad ha tenido cambios que han dado un vuelco a la vida de la mujer, continúa vigente la opresión genérica hacia el sexo femenino y una forma típica es la violencia contra la mujer, pues sigue siendo un ser débil ante el hombre. Dado que la violencia contra la mujer es mayoritariamente ejercida por los hombres respondiendo a condicionamientos sexistas, también se usa el término violencia machista.

La violencia contra la mujer ha adquirido reflexión en la actualidad, no porque ocurra con mayor frecuencia, sino porque es conocido y estudiado este fenómeno. Los datos con que se cuentan son relativos por varias causas, primero porque existe un subregistro; segundo: existen estudios actuales pero todavía no son suficientes y, en otros casos, se utilizan diferentes conceptos y metodologías para su abordaje. A pesar de considerarse relativo los datos estadísticos, es suficientemente significativa como para que profesores, médicos y sociedad en general, tomen conciencia de esto. En estos momentos se ha convertido en un factor negativo que ha adquirido fuerza creciente, incluso, hay autores que plantean que el primer problema que enfrentará la humanidad en el siglo XXI es la violencia.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su artículo 1 donde se define el concepto de violencia contra la mujer como: *“todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”*. Abarca, *“la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”*. (ONU, 1994)

El Día Internacional de la lucha contra la Violencia hacia la Mujer fue reconocido oficialmente por la ONU en el año 1999, como homenaje a las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de Trujillo en República Dominicana y devenido símbolo de resistencia femenina.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), presentó en el 2004 el primer informe mundial sobre la violencia de género, basada en 24 000 entrevistas a mujeres de diez países. Los datos son espeluznantes. Cada 18 segundos, una mujer es maltratada en el mundo. Una paliza puede ser producto de lo que la cena no esté lista, de no haber terminado las labores de la casa a tiempo, desobedecer o negarse a tener relaciones sexuales. Es también muy claro, según el estudio, que gran número de mujeres ni informa de ello.

La violencia de género es un mal generalizado que va afectando a una de cada tres mujeres al menos una vez en su vida, según las conclusiones del informe de la ONU. Hay pruebas contundentes de que la violencia contra la mujer es grave y generalizada en todo el mundo.

En Nueva York, cerca de 450 000 incidentes domésticos son reportados a la policía anualmente. Los tribunales estatales emitieron un total de 221 000 órdenes de protección, de las cuales 172 000 se registraron en un archivo de violencia doméstica. Esto fue solo en el 2008 (Granma, 2010). Entre 12 y 15 % de las mujeres mayores de 16 años son víctima de violencia de algunas de sus relaciones, según el último informe del Consejo de Europa (Granma, 2010). La policía de Gran Bretaña recibe en promedio una llamada de ayuda por minutos por casos de violencia doméstica (Granma, 2010). Dos mujeres son asesinadas por semana en Inglaterra y Gales por sus parejas o ex parejas. Los servicios para atender casos de violencia sexual y domésticas de la Federación de Ayuda a las mujeres apoyaron a más de 108 690 mujeres en el 2009. Además respondieron más de 150 000 llamadas hechas al teléfono de asistencia nacional dispuesta para estos casos (Granma, 2010).

En Italia, la violencia contra la mujer también aumenta, se estima que 6,7 millones de mujeres sufrieron violencia física y sexual a lo largo de su vida. En este país con 60,3 millones de habitantes más de 2 millones de mujeres fueron acosadas. Además, 690 000 fueron víctimas de reiterados episodios de violencia de sus parejas, a menudo en presencia de sus hijos (Granma, 2010).

En Francia, 1 mujer es asesinada cada tres días en casos de violencia domésticas, según el Ministerio del Interior. Unas 156 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas, según estudios realizados por la policía francesa en el 2008, en tanto 27 hombres murieron en circunstancias similares (Granma, 2010).

Cuba existe en el contexto de este mundo y superviven manifestaciones de una cultura sexista a pesar de lo que ha avanzado en la educación y salud. La violencia en Cuba está condicionada por los procesos económicos, políticos y sociales ocurridos a lo largo de más de 500 años, a partir del encuentro de las culturas Europea y Americana al proceso de identidad cultural, transculturación de españoles y africanas, los prejuicios y debilidades fueron ocurriendo en el decursar del país, actos opuestos al ejercicio de la igualdad social de la mujer.

La mujer cubana cuenta con todas las posibilidades para lograr su máximo desarrollo y ocupar un lugar en la sociedad, en el que no depende del hombre, sino de su inteligencia, eficiencia y desempeño laboral. Se propician las condiciones legales y sociales para que estas sean sujetos protagónicos en la vida social.

La prevención y atención a la violencia intrafamiliar en Cuba se realiza desde el triunfo de la Revolución 1959, donde se tiene en cuenta que este fenómeno es reflejo de la cultura patriarcal, en la que desiguales relaciones de poder imponen generalmente a la mujer, un rol de subordinación. Se trabaja por modificar este modelo autocrático de familia en que la mujer tiene desventajas específicas, por una forma cada vez más democrática, en el que todos participen y sean tenidos en cuenta.

En la provincia de Cienfuegos, según investigaciones de López (2011), disímiles encuestas revelan que cerca del 60% de las cienfuegueras son víctimas de violencia en alguna etapa de su vida, si bien todavía muchas guardan silencio respecto a este flagelo. Las estadísticas resultan alarmantes. Durante el 2003, el 66% de los casos denunciados correspondían a maltratos psicológicos y un 23% a lesiones físicas, pero, ya en el 2009 la correlación se invirtió, con el predominio de las últimas, las cuales llegan a provocar la

muerte de la perjudicada. Un denominador común de ambas etapas constituye el ejercicio arbitrario contra el derecho de la mujer, como la violación, cuya incidencia se acerca al 10%. En la última década, el número de fatalidades causadas por los hombres a su pareja ascendió a 35. Y la tendencia al alza es tal que en el 2009 ellas representaron la mitad de los homicidios en el territorio. Una cifra que resalta también a lo largo de este período: 82 con conducta suicida habían sido objeto de agresiones.

Actualmente uno de los contextos socioculturales que mayor atención psicosocial necesita es la zona del Plan Turquino, en esta el proyecto socioeconómico busca el desarrollo social de estas regiones y del ser humano, el cual es protagonista de todas las transformaciones que se lleven a cabo. En esto está implicada la mujer que con los múltiples roles que cumple dentro y fuera de la familia deja una huella importante en la sociedad, sin embargo sus funciones en ocasiones se ven limitadas por la falta de comunicación, incomprendimientos, la desatención y los actos violentos, es por ello que es necesario investigar este fenómeno, pues a esta temática se le ha colocado un velo por encima, lo que demuestra que las personas ocultan esta situación por creerla muy familiar, íntima, conociéndose por los implicados que es un problema grave con serias consecuencias psicológicas y sociales para el desarrollo de la personalidad de la mujer.

En el municipio existe un subregistro de las manifestaciones de la violencia hacia la mujer, porque los datos con que se cuenta por los diferentes organismos e instituciones que trabajan esta problemática difieren unos de otros y son insuficientes si se tiene en cuenta que se encuentran en esa zona de montaña múltiples factores de riesgo.

No se refiere en el Diagnóstico de salud e Historias clínicas familiares del área la existencia de violencia contra la mujer aun cuando existen factores de riesgo y síntomas de violencia que afectan su salud y deterioran su vida social.

En los 2 últimos años se ha incrementado en las consultas del consultorio médicos de la familia la atención a mujeres que describen sentirse confusas y desorientadas, agotadas por la falta de sentido, heridas y avergonzadas, además de encontrarse apáticas, cansadas y sin interés por nada, así como otros síntomas negativos para su salud, y que al realizar un estudio integral de estas mujeres se pudo constatar que son conductas coincidentes con las consecuencias de actos de violencia por los que indistintamente han transitado a lo largo de la vida, lo que va acompañado de las características sociales que presenta dicho asentamiento como son: presencia de alto índice de alcoholismo, personas con enfermedades crónicas, bajo nivel cultural de sus pobladores, el índice de incorporación de la mujer al trabajo es ínfimo, poseen estilos de vida poco saludables, la calidad de vida no es la más adecuada, situación que es causa de la violencia intrafamiliar y específicamente de la violencia contra la mujer.

Este artículo tiene como objetivo caracterizar la violencia contra la mujer en la comunidad montañosa de San Blas del Municipio Cumanayagua, según las variables de interés socio demográficas, sus manifestaciones y principales repercusiones psicológicas del fenómeno en la salud de la mujer.

## **DESARROLLO**

**Violencia:** la palabra violencia enmarca la fuerza impetuosa, la coacción ejercida sobre una persona para obtener su aquiescencia en un acto jurídico, fuerza que se emplea contra el derecho o la ley. La violencia se considera, además, como algo que impide la realización de los derechos humanos: El derecho a la vida (Castro, 1997).

**Violencia contra la mujer:** todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la

coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Abarca, la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (ONU, 1994).

Género: se refiere a los roles y responsabilidades socialmente construidos, asignados a hombres y mujeres en una cultura y lugar. Se aprenden y varían entre culturas y pueden cambiar con el transcurso del tiempo (Gorget, 2008).

### **Consideraciones actuales sobre la violencia contra la mujer**

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. Las estructuras de poder de la sociedad que la perpetúan se caracterizan por su profundo arraigo y su intransigencia. En todo el mundo, la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar de ellos.

Fueron las organizaciones feministas las en la segunda mitad del siglo XX dieron visibilidad plena al problema de la violencia contra la mujer. América Latina y el Caribe ha sido una de las regiones del mundo que mayor atención ha prestado a la lucha contra la violencia hacia la mujer, mostrando activa en la consolidación de redes sociales, logrando una mayor sensibilización de los medios de comunicación y las instituciones para erradicar un problema que afecta al 50% de la población mundial. Hoy en día numerosos países cuentan con estrategias específicas para combatir la violencia contra la mujer. Estos países han modificado su legislación incluyendo en ella leyes contra la violencia hacia la mujer, diseñan planes generales y sectoriales para combatirla y promueven campañas para interesar a los diferentes ámbitos de la sociedad en este problema. Estas estrategias han servido a su vez para sensibilizar a Estados y Sociedad ante otras formas de violencia: contra la infancia, ancianos, minusválidos, colectivos minoritarios. No obstante, la violencia contra la mujer sigue produciéndose en tasas insoportables.

En Cuba se respaldan las condiciones legales y sociales para que las mujeres sean sujetos activos en la vida social. El conjunto de políticas y medidas adoptadas por el Gobierno revolucionario favoreció a la población y a la familia en general, que alcanzó seguridad social y satisfacción que hasta entonces no conocían y la mujer fue beneficiada en particular, obtuvo un nuevo estatus social y familiar que progresivamente le ha ido produciendo cambios en su desempeño tradicional.

#### Tipos de violencia

Física: la violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma.

Psicológica: a violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo y sus opiniones.

Económica: en la que el agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirle trabajar de forma remunerada, como por obligarla a entregarle

sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos (llegando en muchos casos a dejar el agresor su empleo y gastar el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales).

**Social:** en la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos.

**Sexual:** se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión. Aunque podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquella en que el objeto es la libertad sexual de la mujer, no tanto su integridad física.

**Violencia intrafamiliar:** abarca todas las formas de relación dirigidas a dominar, someter y controlar, dentro o fuera del domicilio familiar, a cualquiera de sus miembros o a personas que tengan alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o la hayan tenido por afinidad, matrimonio o concubinato, trayendo consigo la producción de un daño emocional, físico, sexual.

**Violencia en la relación de pareja:** todo maltrato físico, psicológico y sexual ya sea por acción u omisión causadas por un miembros de la pareja o expareja hacia el otro o entre sí.

### **Repercusión psicológica para la mujer maltratada**

Las consecuencias se puede observar que se producen entre dos fases: la fase de dominio y a largo plazo. La primera fase de dominio: la mujer está confusa y desorientada, llegando a renunciar a su propia identidad y atribuyendo al agresor aspectos positivos que la ayudan a negar la realidad. Se encuentran agotadas por la falta de sentido que el agresor impone en su vida, sin poder comprender lo que sucede, solo y aislado de su entorno familiar y social y en constante tensión ante cualquier respuesta agresiva de su pareja.

La segunda que son las consecuencias a largo plazo refiriéndose a las etapas por las que pasan las víctimas a partir del momento en que se dan cuenta del tipo de relación en la que están inmersas. Durante esta fase, las mujeres pasan un choque inicial en el que se sienten heridas, estafadas y avergonzadas, además de encontrarse apáticas, cansadas y sin interés por nada.

### **Síndrome de la mujer maltratada**

El síndrome de la mujer maltratada se puntualiza como una adaptación a la situación adversiva caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo.

También pueden desarrollar los síntomas del trastorno de estrés postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales.

Asimismo se equipara estos efectos al trastorno de estrés postraumático, cuyos síntomas y características, sin duda, aparecen en algunas de estas mujeres: re-experimentación del suceso traumático, evitación de situaciones asociadas al maltrato y aumento de la activación. Estas mujeres tienen dificultades para dormir con pesadillas en las que reviven lo pasado, están continuamente alerta, hiper-vigilantes, irritables y con problemas de concentración. Además, el alto nivel de ansiedad genera problemas de salud y alteraciones psicósomáticas, y pueden aparecer problemas depresivos.

Mitos de la violencia contra la mujer:

Habitualmente se justifica y se trata de dar explicación a este tipo de violencia atendiendo a:

Características personales del agresor (trastorno mental, adicciones).

Características de la víctima (masoquismo, o la propia naturaleza de la mujer, que “lo busca, le provoca, es manipuladora...”).

Circunstancias externas (estrés laboral, problemas económicos).

Los celos (“crimen pasional”).

La incapacidad del agresor para controlar sus impulsos, etc.

Además existe la creencia generalizada de que estas víctimas y sus agresores son parejas mal avenidas (“siempre estaban peleando y discutiendo”), de bajo nivel sociocultural y económico, inmigrantes... Es decir, diferentes a “nosotros”, por lo que “estamos a salvo”.

Aquellos hombres que son alcohólicos y maltratan a sus mujeres, sin embargo no tienen, en su gran mayoría, problemas o peleas con otros hombres, con su jefe o su casero.

El estrés laboral o de cualquier tipo afecta realmente a mucha gente, hombres y mujeres, y no todos se vuelven violentos con su pareja. En el fondo, estas justificaciones buscan reducir la responsabilidad y la culpa del agresor, además del compromiso que debería asumir toda la sociedad para prevenir y luchar contra este problema.

### **Métodos y Técnicas**

Para llevar a cabo la investigación se utilizó una combinación de metodologías cualitativa y cuantitativa con el objetivo de describir la situación actual del fenómeno donde se emplearon métodos como: la entrevista no estructurada, el cuestionario, el análisis de documentos y las técnicas psicológicas: “Test de completar frases de Rotter”, la “Técnica de los Diez Deseos” y el “Dibujo de la Familia”. Para el análisis de los resultados fue empleada la triangulación, pues esta permite integrar la información obtenida en cada una de las técnicas aplicadas en la investigación.

### **La presencia de violencia contra la mujer en la comunidad montañosa San Blas del municipio Cumanayagua**

Para diagnosticar la presencia o no de violencia en la comunidad de San Blas, se aplicó una primera entrevista que arrojó como resultados los siguientes:

Existen en la zona un total de 146 mujeres, comprendidas en las edades de 15 a 65 años, y de ellas refirieron haber sufrido violencia 97 lo que equivale al 66,4 %, 49 de las féminas estudiadas no la expresan lo que corresponde un 33,6%. La violencia, en sus múltiples manifestaciones es un creciente problema como lo demuestran los aumentos en las tasas de mortalidad, morbilidad y discapacidad. Los efectos de la violencia se reflejan especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad: las mujeres, que en particular, son frecuentemente víctimas de violencia de toda índole, con el propósito de castigarla, humillarla, denegarle su dignidad humana, su autodeterminación sexual o su integridad física, mental, moral o menoscabarle su autoestima y personalidad.

### **Características de la violencia contra la mujer según las variables de interés sociodemográficos y sus principales manifestaciones en la comunidad montañosa de San Blas del municipio Cumanayagua**

Es importante destacar que la violencia contra la mujer, además de ser un problema íntimo y privado, es un problema público, social y cultural, en el cuál es urgente y decisiva la necesidad de implantar políticas públicas de atención, pero como todo problema, para poder darle solución, es necesario conocerlo para efectuar acciones para su prevención y control. En la entrevista aplicada con el objetivo de caracterizar la violencia contra la mujer

según las variables de interés socio demográficos y sus principales manifestaciones se obtuvo que el mayor número de mujeres que sufren violencia se encuentra ubicado en el grupo de 25-34 años de edad con 10 pacientes para un 33,3 %, y en segundo lugar se encuentra el grupo de 15-24 años con 26,7%, que corresponde a 8 de las pacientes estudiadas, seguida de 5 mujeres comprendidas entre 35 y 44 años para un 16,7 %.

Llama la atención el predominio de la edad joven en las maltratadas, lo que se explica de diversas formas: mayor excitabilidad, mayor intensidad emocional de las relaciones, mayores factores de estrés, así como las dificultades en la crianza de los hijos y la convivencia.

Es en estas edades donde se forman las relaciones de pareja, emprenden los problemas conyugales de infidelidad y celos, y se presentan las crisis familiares, motivos por los cuales también se explica el por qué se encontraron menos pacientes a partir de los 45 años (Rivero, 2006).

Estos fundamentos coinciden con una investigación realizada en la ciudad de Camagüey en Cuba, donde prevaleció el grupo comprendido entre las edades de 30 a 39 años con 53, 53 %, y en Venezuela en un estudio realizado en el año 2006 en la ciudad de Mérida, en los que se encontró que el mayor número de mujeres violentadas perteneció a los grupos de 15 a 39 años.

Se comprueba que del grupo de mujeres estudiadas, 12 refieren como estado civil el estar acompañadas lo que representa un 40%, seguida de 8 mujeres casadas implicando el 26,7% y en un tercer lugar con el 16,7 % las mujeres solteras. Se destaca que el mayor porcentaje perteneció al grupo de las acompañadas, lo que se atribuye, a que el mayor número de entrevistadas perteneció a la etapa joven de la vida donde se inician las relaciones de pareja o ya están establecidas.

En la comunidad de San Blas, al igual que en el resto del país, existe la tendencia de no formalizar las relaciones entre parejas, por los cambios que han surgido socialmente donde no es necesario u obligatorio el matrimonio, razón que explica que el mayor número de agredidas se encuentre en este grupo.

Se relacionan los tipos de violencia empleada y los factores de riesgo asociados a ella. Se aprecia que de las 30 mujeres entrevistadas, el 100 % refiere haber sufrido violencia psicológica, el 40% violencia física y 10 de ellas (33.3%) dijeron haber sufrido violencia sexual.

El estudio arrojó que el mayor número de pacientes sufrieron violencia psicológica, estos resultados se inclinan al carácter machista de los hombres, su transferencia a la descendencia, la tendencia actual de irrespetar la autoridad de los padres, la desigualdad entre los sexos, y el bajo nivel socioeconómico existente. Existió predominio de la violencia física sobre la sexual, esto se corresponde con el hecho de no referirlo por vergüenza, tabúes, desconocimiento y desorientación acerca de este tema.

Referente a los factores de riesgos asociados, la ingestión de bebidas alcohólicas ocupó el primer lugar, con 19 pacientes en cuyos núcleos familiares estuvo presente para un 63,3 %, seguido de los celos con 11 pacientes para el 36,7% y antecedentes de maltrato para un 26,7%.

Estos resultados sustentan la tesis según la cual la ingestión de bebidas alcohólicas no solo constituye un factor asociado con las probabilidades de ser víctima de la violencia, sino también con su ejercicio (Álvarez, 2001; y Alonso, 2001). Estas pacientes proceden de familias disfuncionales en las que nunca ha existido orientación familiar, el sentirse

superiores o irrespetados conduce a la agresión psicológica, física y sexual, y en muchas de estas el consumo de bebidas alcohólicas es visto como una práctica normal.

Se coincide con autores como Abbott (2005); Johson (2005); Kizol (2005); Elliot (2004); Johson (2004); Murphy (2006); y Ramírez (2007), quienes plantean que la mujer sufre violencia cuando su pareja desconfía, tienen discrepancia en la relación marital, pobre comunicación interpersonal, y es 3 veces más frecuentemente provocada por personas que ingieren bebidas alcohólicas.

Se estratificó la muestra según el grado de escolaridad, con un predominio de las mujeres que alcanzaron los estudios primarios con 12 pacientes en total para un 40 %, seguido por el nivel secundario con 7 que representa un 23,3%. Las que alcanzaron el grado de bachiller fueron 4 pacientes para un 13,3 %, técnicas superior universitario (TSU) son 4 representando el 10%, mientras que las analfabetas y universitarias, obtuvieron 6,7 %, cada una con una representación de 2 pacientes.

Es indiscutible que la violencia afecta a todos por igual, independientemente del nivel escolar alcanzado, pero aquellas con menor grado de instrucción son más sensibles a ser violentadas, hecho que se corrobora con el estudio, razón por la cual se hace necesario desarrollar la autonomía económica y académica de la mujer para favorecer su desarrollo personal y social. Estos resultados se asemejan a los de Murphy (2006) y Ramírez (2007), quienes señalan en sus estudios que es más frecuente la violencia en personas que poseen bajo nivel educacional.

Según trabajo realizado en Cuba por Alexis (2004), llama la atención que el 69,02 % de las mujeres violentadas tienen alto nivel de escolaridad y el 50,44 % poseen nivel preuniversitario, datos que no coinciden con los expuestos en este trabajo, pues en este asentamiento predominan un nivel educacional bajo.

De las pacientes estudiadas 16 de ellas pertenecen, según la clasificación ontogénica, a una familia ampliada, para un 53,3 %, mientras que 8 provienen de una familia extensa y 6 de una familia nuclear para un 26,7% y 20 % respectivamente. En esta misma tabla puede observarse que el tamaño predominante de familia a la que pertenecen las mujeres de esta investigación es la grande, con un total de 14 pacientes para un 46,7 %, seguida de las medianas con 9 familias que representa un 30%.

Se percibió que en familias grandes, donde conviven personas ajenas al núcleo familiar, es más frecuente la violencia debido a que existen mayores posibilidades de enfrentamientos por la variedad de intereses y caracteres. Si se suma la situación económica desfavorable, el bajo nivel intelectual, cultural y la baja autoestima, la violencia es un fenómeno que puede presentarse con más facilidad.

Contrario a la bibliografía consultada, en la que un número considerable de autores plantea que la relación habitual y continuada con personas ajenas al núcleo familiar es un factor inhibitorio de la violencia, son los resultados encontrados en la presente investigación. Investigaciones realizadas por Pérez (2004), en Camagüey arrojaron que el 82,74 % de las mujeres violentadas conviven en núcleos familiares de 2 a 4 miembros, lo cual no concuerda con la actual investigación. Sin embargo, Ramírez (2007), señala que la violencia sobre la mujer es mucho más frecuente en familias donde conviven más de 7 personas, y mientras más numerosas son estas, mayor es el riesgo de la mujer, lo que concuerda con los resultados encontrados.

Se refleja que las amas de casa son las mujeres que más sufren la violencia con 11 pacientes para un 36,7 %, las técnico medio con 8 mujeres para un 26,7%, seguidas de 6 profesionales para un 20 % que sufrieron violencia. Lo cual, según la bibliografía

consultada se debe al hecho de que al no tener independencia económica son capaces de soportar humillaciones, siendo las que con mayor frecuencia sufren maltrato (Ilundde, 2002).

Algunos autores encontraron que las mujeres que trabajan, declaran ser objeto de agresiones físicas o sexuales por parte de su pareja, más que aquellas que se dedican a los quehaceres domésticos o alguna otra actividad no económica; 11 de cada 100 mujeres que trabajan padecen violencia física y 9 violencia sexual (Menckel, 2002), lo que difiere de los resultados obtenidos en la investigación.

Otro aspecto poco destacado por algunos autores, es el referido a la relación entre dependencia económica y violencia física, en un estudio del BID se encuentra que el 41% de las mujeres no asalariadas son golpeadas por sus maridos o convivientes, frente al 10% de las con trabajo remunerado son víctimas de tal abuso.

Se identifica a los sujetos que ejercen la violencia sobre la mujer, se observó que es el cónyuge la persona que más la violenta, pues de las 30 mujeres estudiadas 20 refirieron ser maltratadas por sus compañeros correspondiendo al 66,6 %; seguido de 11 mujeres que el perpetrador es la madre con 36,6 %, continúa con 8 en un orden decreciente que es el hijo quien las maltrata representando un 26,7 %.

Principales repercusiones psicológicas del fenómeno en la salud de las mujeres

Los autores consultados plantean que los efectos de la violencia pueden ser devastadores para la salud reproductiva de la mujer y para otros aspectos de su bienestar físico y mental (Murphy, 2005). Además de causar lesiones, la violencia lleva a que aumente el riesgo a largo plazo y la mujer desarrolle otros problemas de salud, como dolores crónicos, discapacidad física, uso indebido de drogas, alcohol y depresión. Las mujeres con una historia de maltrato físico o abuso sexual enfrentan un riesgo mayor de embarazos involuntarios, infecciones de transmisión sexual y resultados adversos del embarazo.

Según la encuesta aplicada con el objetivo de ver las principales repercusiones psicológicas que afectan la salud de la mujer se obtuvo que las principales actitudes y comportamientos ante la violencia son: la tristeza en 28 mujeres para un 93,3 %, la irritabilidad en 25 lo que representa un 83,3%, el pesimismo en 22 para un 73,3 % y la pasividad en 19 pacientes (63,3%).

En estudios realizados en Cuba en la Policlínica Comunitaria de Camagüey por Palacios (1999), se constató el alto porcentaje de depresión, ansiedad e irritabilidad que perciben las mujeres en la violencia intrafamiliar, coincidiendo con este estudio.

## **CONCLUSIONES**

En el ámbito familiar y social emergen conflictos y situaciones violentas como resultado de un contexto cada vez más complejo en sus relaciones socioeconómicas, lo que constituye una amenaza potencial para la vida emocional de cada uno de sus miembros; sin embargo son las mujeres las más vulnerables a recibir toda la carga emocional negativa de las personas con quienes conviven, mayormente por parte de sus parejas y los padres, que provocan laceraciones irreversibles en la salud de la mujer, por eso conocer las características de la violencia contra la mujer, sus manifestaciones y el daño que produce, tiene una importancia vital en todos los contextos y es una responsabilidad de cada sistema social crear las condiciones que favorezcan prevenir este fenómeno.

La presencia de violencia contra la mujer en la comunidad montañosa San Blas, la cual está dada por las características que posee este asentamiento como son: la presencia de alto índice de alcoholismo, personas con enfermedades crónicas, bajo nivel cultural de sus pobladores, el índice de incorporación de la mujer al trabajo es ínfimo, poseen estilos de

vida poco saludables, la calidad de vida no es la más adecuada, situación que causa la violencia intrafamiliar y específicamente de la violencia contra la mujer. Los principales tipos de violencia empleados son la física, la sexual y la psicológica; siendo la más empleada, la cual trae consecuencias fatales para la salud de las mujeres que la padecen. La convivencia en familias extensas o ampliadas donde se comparten valores, intereses, caracteres y cánones diferentes propicia enfrentamientos, a los que se le suma la situación económica desfavorable, el bajo nivel intelectual, cultural, la baja autoestima que generan un mayor estrés en las relaciones interpersonales y la comunicación en el hogar favorecen que la violencia pueda presentarse con más facilidad.

Toda esta situación hace que la salud de la mujer se deteriore y sea vulnerable, trayendo consigo que adopten comportamientos y actitudes como la tristeza, irritabilidad y pesimismo los cuales influyen desfavorablemente en su desarrollo personal.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Abbott, J., Johson, R., & Kizol Lowenstein, B. R. (2005). Domestic violence. Against women prevalence in emergency department population. *Yama*, 22, 63-67.
- Álvarez Sintés, R. (2007). Salud Pública en Cuba. En *Medicina General Integral*. pp.13-23. La Habana: Ciencias Médicas.
- Álvarez Sintés, R., & Alonso Díaz, G. (2001). *Temas de medicina general integral*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Bringos G. (2007). Violencia contra la mujer siempre se comete a puertas cerradas. *Revista Regional de Psiquiatría de la Guayana Venezolana*, 5, 31-40.
- Castro Ruz, F. (1997). Mensaje a la reunión del Parlamento Latinoamericano y el Congreso Venezolano. Caracas: Universidad.
- Culay Pérez, A. (2004). Mujer y violencia un problema de salud comunitaria. *Rev. Cubana Med Gen Integr*, 16, pp.1-5.
- Elliot, R. A., & Johson, M. N. (2004). Domestic violence in a primary care setting patterns and prevalence med. *Journal of European Medicine*, 2, pp.113-119.
- García Trujillo, M. (2007). Psicología cotidiana. Recuperado de [http://www.tavad.com/contraportada\\_violencia-cocaina-alcohol-terror.htm](http://www.tavad.com/contraportada_violencia-cocaina-alcohol-terror.htm)
- Grossman, Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo*. España: Cuadernos Inacabados.
- Larrain, S. (2005). Estudio de prevalencia de la violencia intrafamiliar y la situación de la mujer en Chile. Santiago de Chile: Publicaciones de Salud Mental.
- Murphy, C. M. (2006). Treating perpetrators of adult domestic violence. *Md Med J*, 10, 87.
- Ortiz Gómez, M. T., & Morales Alemán, I. (2000). ¿La violencia doméstica es percibida por mujeres de mediana edad? *Rev. Cubana Med Gen Integral*. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251999000500002&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000500002&lng=es&nrm=iso)
- Palacios, M. C. (1999). La violencia familiar en Maizales. Documentos de familia.
- Pérez Roja, N. (1979). Características socio demográficas de la familia cubana, 1953-1970. La Habana: Ciencias Sociales.
- Ramírez, J. C., & Unibe, G. (2007). *Mujer y violencia un hecho cotidiano de salud pública*. México: Trillas.
- Raya Ortega L., Ruiz Pérez I., & Plazaola Castaño, J. (2004). La violencia contra la mujer en la pareja como factor asociado a una mala salud física y psíquica. *Atención Primaria*. La Habana: Félix Valera.
- ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del 20 de diciembre de 1993. La Habana.